

no omitta diligencia alguna, cuya cantidad se  
entregue a D. Juan Enriquez, su Comisario  
no encargado en este negocio, para lo que se  
despache libranza en forma.  
Al mismo acuerdo era para se libraren diecen-  
tos y Quarenta reales a Manuel Lopez, suero de  
la Señal de Cruz, para su trabajo de componer  
el Relox para lo que se despache libranza.  
Al mismo acuerdo era para se libraren a Sa-  
nto Domingo de Guzman reales 50 para su sueldo de  
equela año siguiente, para lo que se despache  
libranza.

Al mismo acuerdo era para se librasse a Miguel  
Jofre, Maestro de Perajero, sesenta reales, para su suel-  
do a cuidar del Relox en este presente año, para lo  
que se despache libranza.

Esta Villa ayuso que atento a haberse ex-  
perimentado que las medidas de que  
usan los estanqueros de vino, segun dicen  
te, y de veinte de por mayor y menor, y las  
de la Amotaxenia no son de la marca de  
que resulta grave perjuicio grave a estos  
Señores en el comercio que puede haber, y para  
su remedio acuerdo: que de la Villa de  
totara se traiga todo el vino de medidas

